

Firmado un convenio de reciprocidad

Los abogados podrán utilizar los servicios del colegio de Madrid

ABC CIUDAD REAL

Los Colegios de Abogados de Ciudad Real y Madrid firmaron ayer un convenio de reciprocidad por el que los miembros de cada colegio podrán acceder a una serie de servicios prestados por ambas instituciones.

Entre estos servicios se encuentran el acceso al espacio reservado para entrevistas del abogado con su cliente, a los equipos informáticos y a las impresoras y fax, a los textos legislativos

destinados a consulta, a las bases de datos de jurisprudencia y legislación de las bibliotecas colegiales en las sedes colegiales, al fondo documental completo de las bibliotecas y a la red wifi, según informó el Colegio de Ciudad Real.

La firma tuvo lugar en Ciudad Real entre los decanos de los colegios ciudadrealeño y madrileño respectivamente, Cipriano Arteché y Sonia Gumpert.



Sonia Gumpert y Cipriano Arteché en la firma del convenio

M. CIEZA